

Instituciones Estatales de Cultura

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Ficha de Monitoreo 2013



Descripción del Programa:

El principal objetivo del programa es el otorgamiento de los recursos federales a las Instituciones Estatales de Cultura para que desarrollen proyectos artísticos y culturales, en las siguientes vertientes: 1. infraestructura y equipamiento de espacios culturales, y 2. formación y capacitación de promotores culturales en cada entidad Federativa y el Distrito Federal. La mecánica de operación para la transferencia de recursos a las Entidades es mediante un convenio de coordinación con las Instituciones Estatales de Cultura.

Resultados

Cobertura

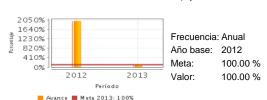
Análisis del Sector

Entidades federativas apoyadas a través de subsidios 2,010 1,608 Frecuencia: Anual 1 206 Año base: 2012 804 402 Meta: 100.00 0 100.00 Valor: 2012 2013

Instituciones estatales de cultura apoyadas

Período

Avance Meta 2013: 100



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Tomando en cuenta que es un programa recién creado en 2009, su año base es a partir de 2010, y en su reporte de avance de indicadores registran un cumplimiento del 100% tanto en el indicador a nivel de Fin, como en el de Propósito para el ejercicio 2013, los cuales tienen que ver con la transferencia de recursos a las Instituciones Estatales de Cultura en las entidades federativas y el Distrito Federal. Ambos son indicadores estratégicos y su medición es anual, de ácuerdo al ejercicio fiscal. Por lo que se refiere al ejercicio de los recursos para el ejercicio fiscal 2013, el programa manifiesta que se rebasaron en un 11% los recursos, respecto de la meta programada. Esto habla de una alta eficacia en el ejercicio del presupuesto asignado al programa. Cuenta para ello con instrumentos de comprobación e integración de expedientes jurídico-administrativos de cada uno de los proyectos apoyados con recursos del programa.

La población objetivo del programa está definida por el número de personas que acuden a los eventos

culturales y a los procesos de formación y capacitación de las Instituciones Estatales de Cultura. La metodología para la cuantificación de la población objetivo se realiza con base en los proyectos culturales.

Definición de Población Objetivo:

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	0

Cuantificación de Poblaciones

Valor 2013 personas 112.336.538 Población Potencial (PP) 7 434 768 Población Objetivo (PO) Población Atendida (PA) 7,571,181 Población Atendida/ 101.83 % Población Objetivo

Unidad de Medida PA

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa tiene una cobertura nacional, es decir, transfiere recursos que vienen "etiquetados", para las Instituciones Estatales de Cultura



Presupuesto Ejercido *			
Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) % : (2)	$=\frac{(1)}{(2)}$
			, ,
2008	ND	218,361.93	NE
2009	ND	230,072.23	NE
		,-	
2010	880.54	242,982.41	0.36 %
2011	499.74	258.804.44	0.19 %
2011	455.74	250,004.44	0.13 /
2012	1,149.22	276,071.41	0.42 %
2013	1,035.79	279,659.00	0.37 %
2013	1,055.79	273,039.00	0.37 %

Año de inicio del Programa: 2007

Análisis del Sector

El programa reporta una aportación importante en la contribución al logro del indicador sectorial, dado que con los subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura se realizan proyectos culturales que fortalecen la formación integral de los ciudadanos que acuden a dichos eventos.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo

Instituciones Estatales de Cultura

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Ficha de Evaluación 2013



Fortalezas y/o Oportunidades

- 1. El programa realiza esfuerzos por dar un nuevo enfoque a los campos de acción permanentes de la tarea cultural: patrimonio, promoción y difusión, educación e investigación artística y cultural, estímulo a la creación, fomento al libro y la lectura, medios audiovisuales, culturas populares e indígenas.
- 2. El patrimonio cultural, la actividad de los creadores y las industrias culturales y la capacidad de las instituciones culturales, significan un valioso activo de la sociedad mexicana para la formación integral de las nuevas generaciones.

Debilidades y/o Amenazas

1. El Programa cuenta con un documento normativo denominado "Criterios para el otorgamiento de Subsidios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, Anexo 28.3", en el cual se establecen los requerimientos que deben cubrir las instancias estatales para recibir los apoyos del programa. Sin embargo, el documento carece de una delimitación en el ámbito de los proyectos culturales a desarrollar.

Recomendaciones

1. Con la finalidad de mejorar el proceso de selección de proyectos culturales apoyados con recursos del Programa, es importante se realice un esfuerzo por delimitar el ámbito de los proyectos culturales en el documento de "Criterios para el otorgamiento de Subsidios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013".

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Al ser un programa de modalidad U (subsidios) no cuenta con Reglas de Operación, solo tiene como documento normativo el Decreto de Creación del CONACULTA, y el Documento "Crieterios para el otrogamiento de subsidios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013", así como el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal vigente.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. A partir del ejercicio fiscal 2013 la alineación al Objetivo del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, quedó de la siguiente manera promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, mediante el otorgamiento de servicios y actividades artísticas y culturales a la población en general.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)

Nombre:Antonio Crestani Vera Teléfono:4155-04-50 Ext. 9840 Correo electrónico:acrestani@conaculta.gob.mx Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre:Rosalía Barojas León Teléfono:36011000 ext. 62011 Correo electrónico:barojas@sep.gob.mx Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245 Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239 Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289